



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000174-02 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en el segundo año de la presente legislatura el proyecto de Ley Agraria en esta Cámara, con el objetivo de poner en marcha todo el procedimiento de debate y aprobación de las leyes en el que se incluye el diálogo y la participación del sector agrario.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac